



ÁREA DE CULTURA

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

GEX: 2024/1956

TALLERES MUNICIPALES - CURSO 2024/2025 **SOLICITUD**

FECHA ENTRADA Y HORA: _____

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ DNI: _____

EDAD: _____ DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ C.P. _____ TFNO.: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TALLERES TRADICIONALES Y SALUDABLES

Nº	TALLER	PRECIO	GRUPOS	x
1	MANUALIDADES	33 €	GRUPO A: Lunes y Miércoles: de 16h a 18h	
			GRUPO B: Martes y Jueves: de 16h a 18h	
2	CORTE Y CONFECCIÓN	40 €	GRUPO A: Lunes y Miércoles: 10h a 12:30h	
			GRUPO B: Lunes y Miércoles: 17h a 19:30h	
			GRUPO C: Martes y Jueves: 10h a 12:30h	
			GRUPO D: Martes y Jueves: 17h a 19:30h	
3	DIBUJO Y PINTURA	40 €	GRUPO A: Lunes y Miércoles: de 18h a 20,30h	
			GRUPO B: Martes y Jueves: de 10h a 12,30h	
			GRUPO C: Martes y Jueves: 18:00h a 20:30h	
			GRUPO D: Miércoles: 10h a 13h	
4	A: FITNESS+FLAMENCO, PILATES, DEPORTE Y BAILE. B: MEJORA DE LA SALUD A TRAVÉS DEL BAILE 1. (sevillanas 2º, flamenco, rumbas, latino), C: MEJORA SALUD A TRAVÉS DEL BAILE 2 (sevillanas 2º, flamenco, rumbas, latino), D: BAILES DE SALÓN EN PAREJA Y BAILES LATINOS ESTILO CHICA Y CHICO EN LÍNEA.	90 €	GRUPO A: Martes y Jueves de 17:30h a 18:30h	
			GRUPO B: Martes y Jueves: 18:30h a 19:30h	
			GRUPO C: Martes y Jueves: 19:30h a 20:30h	
			GRUPO D: Martes y Jueves: 20:30h a 21:30h	
5	QIGONG Y TAICHÍ	20 €	GRUPO A (Taichi/Qigong): Lunes y Miércoles: 10h a 11h	
			GRUPO B (Qigong): Lunes y Miércoles: 18h a 19h	

6	DANZA TERAPIA Y MOVIMIENTO CONSCIENTE	105 €	Sábados alternos: 17:30h a 19:30h	
7	YOGA TERAPÉUTICO Y MOVIMIENTO CONSCIENTE. <u>ZAMORANOS</u>	125 €	Martes y Jueves: de 20h a 21h	
8	YOGA TERAPÉUTICO Y MOVIMIENTO CONSCIENTE. <u>LAS LAGUNILLAS</u>	125 €	Lunes y Miércoles: de 10h a 11h	
9	A: PILATES. <u>ZAGRILLA</u> B: PILATES. <u>ESPARRAGAL</u> C: PILATES. <u>LA CONCEPCIÓN</u>	66 €	GRUPO A: Lunes y Miércoles: 17:30h a 18:30h GRUPO B: Martes y Jueves: 17:30h a 18:30h GRUPO C: Lunes y Miércoles: 19h a 20h	
10	(de Marzo a Octubre 2025) A: ZUMBATONIC. <u>ZAGRILLA</u> B: ZUMBATONIC. <u>ESPARRAGAL</u> C: ZUMBATONIC. <u>LA CONCEPCIÓN</u>	80 €	GRUPO A: Martes y Jueves: 20:30h a 21:30h GRUPO B: Lunes y Miércoles: 20:30h a 21:30h GRUPO C: Martes y Jueves: 19h a 20h	
15	RESTAURACIÓN DE MUEBLES	21 €	LUNES: 17H a 20h	
16	(de Marzo a Octubre 2025) BAILES DE SALÓN. <u>LAS NAVAS</u>	30 €	Viernes: 19:00h a 21:00h	

TALLERES TRADICIONALES Y SALUDABLES

Nº	TALLER	PRECIO	GRUPOS	x
1	GUITARRA ELÉCTRICA Y BAJO	92 €	GRUPO A: Martes: 17h a 18h GRUPO B: Martes: 18h a 19h GRUPO C: Martes: 19h a 20h GRUPO D: Martes: 20h a 21h	
2	LA MAGIA DE LA VIÑETA. FUNTAMENTOS CÓMIC	280 €	Lunes y Miércoles: 16h a 20:30h	
3	BAILE SWING	170 €	Sábados alternos: 17:30h a 20:30h	
4	T.I. CREACIÓN AUDIOVISUAL. "CREA TU CORTO"	80 €	Miércoles: 16h a 18h	
5	T.I. ARTES ESCÉNICAS. "PERSONARTES"	80 €	Miércoles: 11:30h a 13:30h	
6	ARTES GRÁFICAS (RECICLADO)	192 €	Martes y Jueves: 16:30h a 19:30h	
7	PATRONAJE BASE CON ZERO WASTE (0 residuos)	153 €	Martes y Jueves: 10h a 13h	

Priego de Córdoba, a ___ de octubre de 2024.

Fdo: _____



NORMAS DE GESTIÓN:

1ª) Los Talleres Municipales se impartirán desde mediados **de noviembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025**, excepto aquellos en **algunas Aldeas**, en los que se especifica que la fecha de impartición es **del 1 marzo al 31 de octubre de 2025**.

La matrícula se formalizará mediante el presente documento de Solicitud y se presentarán en la **oficina de Información** de este Ayuntamiento en horario de **9h a 14h** desde el **día 14 al 26 de octubre de 2024**.

2ª) La obligación al pago de los precios públicos regulados en el presente texto surge en el momento de formalizar la correspondiente inscripción.

3ª) La celebración de un Taller concreto, estará condicionada a que cuente con **un número mínimo de 10 personas** matriculadas en el mismo (8 si hay alguna persona con discapacidad), así como a la disponibilidad de local, de presupuesto y de material.

4ª) El pago de la matrícula se realizará mediante **DOMICILIACIÓN BANCARIA**. Para ello se acompañará a la presente solicitud de un documento de Designación de Cuenta Corriente Bancaria, firmado y sellado por la persona interesada y por la entidad bancaria. No se hará efectiva la matrícula si no se produce el pago de la misma.

5ª) Procederá la devolución del precio abonado en los siguientes casos:

a) Cuando no se llegue a realizar el Taller para el cual se haya abonado el precio correspondiente por motivo de falta de inscripciones o cualquier otro cuyo origen y responsabilidad corresponda al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, incluidos los casos en que se produzca desistimiento del monitor propuesto, así como en los supuestos en que se produzca la imposibilidad de realización del mismo o su finalización anticipada por causas de tipo sanitario.

b) Cuando la persona matriculada solicite la BAJA voluntaria, con o sin justificación médica, siempre que la misma se solicite por **Registro de Entrada municipal**, físico o por Sede Electrónica, **en un período no superior a 10 días hábiles desde el comienzo de cada Taller** y que ésta no implique el incumplimiento del cupo mínimo establecido para cada Taller.

Fuera de estos casos, **NO PROCEDERÁ** en ningún momento la devolución del precio público abonado.

6ª) Mediante la firma de la solicitud, la persona interesada **AUTORIZA a domiciliar el pago de la matrícula** en la Cuenta Corriente que se acompaña.

7ª) Se avisará previamente mediante llamada telefónica a las personas inscritas en los Talleres resultantes, por riguroso orden de inscripción, para informarles de su admisión o no en el mismo, así como del día de comienzo de cada Taller.



POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Tratamiento de datos de carácter personal (Información General).

El tratamiento de los datos de carácter personal se realizará de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba como **responsable** del tratamiento de los datos que se obtienen tras la cumplimentación de este documento, le informa que los mismos van a ser incorporados a las actividades de tratamiento denominadas Talleres, Gestión de Expedientes/Documentos Electrónicos y Registro de Entrada/Salida de Documentos.

Dichos datos se tratarán con la **finalidad** de realizar la Gestión y control necesarias para tramitar su solicitud de inscripción a los Talleres organizados por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

La **legitimación** para el tratamiento de los datos se tendrá con el consentimiento del usuario tras la presentación de esta solicitud.

Destinatarios: los datos no serán cedidos a ningún tercero.

Los usuarios tendrán el **derecho**, ante esta entidad, de acceder, actualizar, rectificar o suprimir sus datos u otras acciones para el control de su privacidad; y en caso de disconformidad, podrán también interponer reclamación ante la autoridad de control.

Más Información.

Ver apartado Tratamiento de datos de carácter personal (Información Adicional) en **<https://www.priegodecordoba.es/priego/aviso-legal>**.

En Priego de Córdoba, a ___ de octubre de 2024.

Fdo.: _____

